



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La escuela primaria número 251 de Sierra Grande, es una institución educativa comprometida con su comunidad, y especialmente con sus alumnos.

Los índices de repitencia en la provincia son importantes y este establecimiento no escapa a la realidad general.

Por ello, un grupo de docentes de manera voluntaria y desinteresada, ha dado inicio a un proyecto al que denominan "Compartiendo Caminos", el día 2 de mayo de 2006.

Los maestros responsables de esta iniciativa son: Ulderica Abel, Rosana Albornoz, Beatriz Toranzo y Patricia Karam y tiene como propósito general, facilitar la educación necesaria para continuar la formación, garantizando las condiciones y oportunidades para que los niños accedan a los conocimientos socialmente válidos.

Sus objetivos específicos son:

- a) Facilitar el aprendizaje de los contenidos de las distintas áreas curriculares (Matemática, Lengua, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Formación Ética y Ciudadana), para que el alumno desarrolle, comprenda y utilice conceptos básicos.
- b) Afianzar contenidos trabajados en las clases diarias.
- c) Favorecer la construcción de conceptos, procedimientos y actitudes para lograr la resolución de problemas.
- d) Lograr que se expresen oralmente y por escrito de manera correcta.
- e) Reflexionar sobre el uso de la lengua y la importancia de leer asiduamente para ser autónomos.
- f) Adquirir metodología de investigación como una forma de apropiarse de los conocimientos.
- g) Promover el desarrollo de la autonomía, la construcción de un juicio crítico, la educación en valores, propiciando el pleno crecimiento de las capacidades.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- h) Valorar y practicar normas de convivencia, respeto por las diferencias, cooperación, solidaridad y buena participación.
- i) Elaborar cuadros, encuestas, gráficos sencillos para registrar información.
- j) Aplicar distintas técnicas de estudio.

Teniendo en cuenta, el espíritu altamente solidario que inspira el proyecto "COMPARTIENDO CAMINOS" y lo necesario que resulta su apoyo y fortalecimiento a través de distintas acciones, entre otras las de carácter legislativo, es que solicito el acompañamiento de los señores legisladores, al mismo.

Por ello:

Autora: María Magdalena Odarda.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Ministerio de Educación, Consejo Provincial de Educación, que vería con agrado la creación de un cargo de Apoyo Escolar en forma urgente, en la escuela primaria n° 251 "25 de Mayo" de la localidad de Sierra Grande, destinado a la implementación del proyecto educativo "Compartiendo Caminos", para alumnos repitentes de esa institución.

Artículo 2°.- De forma.